

¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública?	Profesional del sector
Nombre completo (del particular o de la institución representada)	David Lostado Dublán
¿Desea hacer público su nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?	Público
Seleccione el ámbito geográfico de interés (seleccione una o varias opciones)	España
1. Valore el grado de competencia entre escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).	En el ámbito de transporte de mercancías por carretera, como de viajeros, no hay formación. No se aplican las leyes consecuentes con cada labor. Ninguna empresa cumple con los convenios colectivos, ni el estatuto de los trabajadores. CAP, sólo para beneficiar empresas.
2. Respecto a los precios que fijan las escuelas de formación para conductores, valore si es fácil o difícil comparar entre ofertas de distintos centros (máximo 500 palabras).	El costo del CAP, lo pagamos con el descuento de formación, de la nómina. Tasas aparte.
3. Valore el grado de certidumbre al inicio de la formación en escuelas de formación para conductores sobre cuál será el precio final para el consumidor (máximo 500 palabras).	No he tenido formación en 25 años de trabajo con camiones.
4. Valore el coste y dificultad de cambiar a una segunda escuela de formación para conductores una vez iniciada la formación en una primera escuela (máximo 500 palabras).	La formación obligatoria del CAP, se imparte los fines de semana, a petición de los empresarios. No hay opción.
5. Además del precio, a la hora de elegir una escuela de formación para conductores, ¿qué otros factores considera Vd. que son importantes en la elección por el consumidor? (seleccione una o varias opciones):	La cercanía (localización).;La calidad de la enseñanza y de los profesores.;La flexibilidad a la hora de cambiar o adaptar horarios.

Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	Nadie te enseña a bajar un puerto, con pendientes del 12%. Ni a estibar la carga, que es cosa del cargador, como de atarla, siempre es problema del conductor. Reitero. No se cumplen las leyes. Es exceso de trabajo y cansancio para el conductor.
6. Valore si existen diferencias significativas entre las ofertas de formación (tanto en precios, calidad, variedad, etc.) de las distintas escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).	Ofertas nulas de formación. Donde están?? Con los inspectores de la seguridad social y trabajo. No existen. Las ofertas de trabajo, tampoco cumplen la ley de contrataciones. Estamos en extinción, por la falta de empatía con el oficio.
7. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas anteriores (máximo 1.000 palabras).	Tanto en bus, como en camión, prevalece la norma de tacografo. Tenemos un trabajo, desgastante física y mentalmente. A 15h de trabajo al día. Trabajadores desplazados que no tenemos dieta. Pagan por kilómetro conducido y no es legal. Desfalco de los empresarios, a seguridad social y a Hacienda, por horas sin cotizar. La penosidad del transporte.

8. Valore si, para aquellos interesados en establecer una escuela de formación para conductores, existen obstáculos desproporcionados o injustificados en la regulación actual o en la gestión administrativa de las autoridades (máximo 500 palabras).	
9. Valore la capacidad y libertad que tienen las escuelas de formación para conductores para organizar y desarrollar su actividad y e indique las limitaciones que establece la regulación en este aspecto (máximo 500 palabras).	Nula
10. Indique cuáles son, a su juicio, las principales obligaciones que limitan la apertura de nuevas escuelas de formación para conductores o secciones (seleccione una o varias opciones):	La obtención de la autorización previa para la apertura.;La necesidad de contar con vehículos adaptados.;La contratación de directores y profesores de escuela de formación para conductores certificados y autorizados.;Disponer de terrenos para las clases prácticas.

Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	
11. Valore si, a su juicio, resulta adecuada la regulación respecto a la posibilidad de compartir medios materiales (como vehículos) o personales (como profesores) entre varias sucursales de una misma escuela de formación para conductores, e indique cuáles son las principales restricciones en este ámbito (máximo 500 palabras).	
12. ¿Considera que alguno/s de los requisitos para obtener un certificado previo para ejercer como profesor de una escuela de formación para conductores son innecesarios o desproporcionados?	No, ningún requisito es innecesario o desproporcionado.;La exigencia de las pruebas para la obtención del certificado de aptitud exigido por la DGT.;El número de convocatorias/plazas para obtener el certificado.;La gestión de la fase presencial del curso por parte de otras escuelas de formación para conductores.
Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	
13. Valore el nuevo Título Superior de Formación para la Movilidad Segura y Sostenible en relación con la posibilidad de acceso y ejercicio de la profesión de profesor de formación para conductores (máximo 500 palabras).	Cuando suban a un camión y apliquen las carencias in situ.

14. Considera que alguno/s de los requisitos para obtener un certificado previo para el ejercicio como director de escuela de formación para conductores son innecesarios o desproporcionados? (seleccione una o varias opciones, según proceda. Su respuesta solo se tendrá en cuenta si la justifica en el cuadro al final de la pregunta):	
Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	
15. Valore la posibilidad de que una escuela de formación para conductores utilice en la enseñanza vehículos sin ser su propietaria en exclusiva (por ejemplo, alquilándolos o compartiéndolos entre varias escuelas de formación para conductores) e indique los aspectos regulatorios o de gestión administrativa que podrían limitar esta opción (máximo 500 palabras).	Sin hacer limpieza de EMPRESAURIOS en este país, no hay nada que hacer. Las ayudas, para el trabajador.
16. Para poder impartir cursos de sensibilización y reeducación vial, valore la adopción de un régimen de autorización previa, similar al de la apertura de escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).	
17. Exprese su valoración sobre las tasas que exige la DGT para la realización de los distintos trámites relacionados con la operativa de las escuelas de formación para conductores (tasas de examen, autorización de apertura, certificados, altas y bajas de personal y medios materiales, etc.) (máximo 500 palabras).	No puedo valorar. No hay .

18. Si lo desea, puede realizar comentarios adicionales a sus respuestas de este apartado (máximo 1.000 palabras).	
19. A su juicio, recibir un número mínimo de horas de formación antes de poder presentarse al examen teórico:	Sí debería ser obligatorio, en todo caso.
Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	
20. A su juicio, que la formación teórica se realice de forma presencial:	Sí debería ser obligatorio, en todo caso.
Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	
21. Valore la regulación actual respecto de la práctica de la conducción acompañada por un instructor no profesional (como, por ejemplo, un familiar u otra persona que cumpliera con determinados requisitos) (máximo 500 palabras).	
22. A su juicio, la capacidad de realizar exámenes disponible en su provincia:	Sí es suficiente para atender todas las solicitudes de examen.

Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	
23. Valore si las reglas de reparto de la capacidad de examen adoptadas por las autoridades de tráfico garantizan un trato equitativo de todas las solicitudes (máximo 500 palabras).	
24. Valore la dificultad para presentar a examen a alumnos en provincias distintas a aquella en la que está situada la escuela de formación para conductores o sucursal (máximo 500 palabras)	
25. Si lo desea, puede realizar comentarios adicionales a sus respuestas de este apartado (máximo 1.000 palabras).	